

LA POBLACIÓN DE HUELMA EN EL S. XVIII. EL CENSO DE 1752 (Análisis)

*Amparo Moreno Trujillo
Rafael J. López Guzmán*

I.- INTRODUCCIÓN.

El estudio demográfico de una región, comarca o villa no presenta en la actualidad ningún problema por la posibilidad de obtención de datos. Ahora bien, en el caso de análisis históricos la cuestión se complica por no existir ningún censo completo hasta época reciente.

En el caso de Huelma, sabemos que debió estar bastante poblada en época musulmana, siendo uno de los castillos fuertes en la frontera castellana. La conquista de 1438 motiva la expulsión de sus habitantes y el establecimiento de una guardia junto con algunos repobladores. No obstante, hasta la caída definitiva del Reino de Granada, en 1492, no se llevará a cabo una repoblación sistemática encabezada por don Francisco Fernández de la Cueva con la finalidad, casi exclusiva, de ocupar el suelo agrario de forma ordenada y controlada que le reportase unos mayores beneficios por sus derechos de señorío.

Este proceso se puede dar por finalizado en 1509, aumentada la población de forma más lenta a partir de esta fecha. Ahora bien, atendiendo a su pasado histórico y a la categoría de su nueva población, se llevan a cabo obras importantes que revelan, de forma indirecta, el desarrollo de la villa, nos estamos refiriendo concretamente a la Iglesia Parroquial que se convierte, a mediados del quinientos, en uno de los proyectos más ambiciosos del obispado jiennense.

Tomás Quesada, consciente de la dificultad de cuantificar la población de estos momentos, intenta tres aproximaciones en el siglo XVI: 1509, 1573 y 1578. La primera se basa en una reunión abierta del Concejo en la que se señalan los nombres de los asistentes, El total era de 92, pero teniendo en cuenta que algunos no debían de asistir y que otros, al no haber cumplido los seis años de franquicia, no estarían aún en la categoría de vecinos, el citado investigador eleva la cifra a 136 (QUESADA QUESADA, T.: "El nacimiento de un Señorío. Huelma 1438-1511". Granada, *Memoria de Licenciatura*, 1980).

En 1573, consultado un padrón del Archivo Municipal de Huelma, los vecinos han aumentado a 588, lo que supone un incremento respecto a la población de 1509, del 432,35% (QUESADA QUESADA, T.: *Op. cit.* Pág.: 101-108).

Respecto a 1588, Rodríguez Molina nos da la cifra de 612 vecinos, un 450% más con respecto a la de 1509, y un 4,08% a la de 1573. Estas cifras adquieren su importancia relativa si las comparamos con los 112 vecinos con que cuenta Cabra de Santo Cristo, los 30 de Solera, los 38 de Bélmez de la Moraleda o los 314 de Cambil, datos referidos a 1588 (RODRÍGUEZ MOLINA, J.: *El Reino de Jaén en la Baja Edad Media*, Granada, Universidad, 1978. Pág.: 132).

Si usamos como coeficiente 4,5, el más usual de la época, pero con los inconvenientes que ello acarrea, obtenemos que aproximadamente:

- en 1509 habría 612 habitantes.
- en 1573 habría 2546 habitantes.
- en 1588 habría 2754 habitantes.

La problemática derivada del empleo de coeficientes se mantuvo hasta el siglo pasado. En el siglo XVIII, Espinalt y García (1788) nos dice: "la habitan seiscientos vecinos..." Y Pascual Madoz en 1846 sitúa 820.

Los estudios de demografía histórica se han basado fundamentalmente en los registros parroquiales (bautismos, defunciones y matrimonios) con sus innumerables defectos, ya que la obligatoriedad de los libros de bautismo no se estableció hasta el concilio de trento, entrando en vigor por cédula Real de 12 de julio de 1564 (PÉREZ DUCHAL, P.: *Fuentes y métodos de la demografía histórica*. "Estudios Geográficos", 1973, nº 130).

Los de defunción fueron obligatorios partir de 1614 y su defecto más grave consiste en la omisión de los denominados "párvulos".

En cuanto a los censos realizados durante el siglo XVIII (Catastro de Ensenada, 1752; el censo de Aranda, 1768-69; el censo de Floridablanca, 1787; el censo de Godoy; 1797; y el censo de Frutos y Manufacturas, 1799) presentan derivaciones, sobre todo, por exceso; a excepción de la Floridablanca y Godoy que cometen errores por defecto.

El amanecer histórico de la demografía se sitúa en la segunda mitad del siglo XIX, siendo el primer censo fiable el de 1857, completado con el de 1860. Siguiéron otros en 1877, 1887 y 1897.

A partir del inicio del siglo XX los censos se vienen realizando, como es sabido, a último día de todos los años que terminan en la cifra -0-.

Volviendo a nuestro censo, la aportación que realizamos a este coloquio se basa en el hallazgo en el Archivo Municipal de Huelma de dos extractos del Catastro de Ensenada y Patiño que responden a un traslado de 1760 realizado por Agustín Francisco de Soto de los censos eclesiástico y de vecinos. En ellos se individualizan los habitantes, posibilitando un recuento numérico y no de vecinos, a la vez que se acompaña de otros datos de interés para el estudio socioeconómico de la villa a mediados del siglo XVIII, como serán el sexo, edad, estado y ocupación.

Ilustremos el trabajo con unos gráficos comentados, donde se analizan el sexo, la relación edad-sexo, la ocupación laboral, el estado civil y el número de componentes por cabeza impositiva. Por otro lado, respecto al censo eclesiástico, precisamos los componentes estrictos del mismo, así como los seglares dependientes de dicho estamento, haciendo balance del número de componentes por unidad censada.

II.- ANÁLISIS.

Los gráficos que nos ocupan, sexo y sexo-edad, son susceptibles de ser analizadas conjuntamente. Los datos que ofrece nuestro censo presentan, a pesar de sus valiosas apreciaciones, algún problema. Así, habida cuenta de que el tema de la población constituye un capítulo no siempre accesible y fácil de manejar, es muy de agradecer la pormenorización de habitantes que ofrece este ejemplo de censo del siglo XVIII, sin embargo la contrapartida viene dada por la dificultad para obtener algunos datos que no aparecen consignados en él.

En primer lugar, el censo distingue varones y hembras en cuanto al sexo, pero la edad sólo viene determinada por los apelativos "mayor de edad", "menor de edad", "de estado onesto", o con uno de estos calificativos para un grupo que es excluyente para el que le sigue: "tiene quatro hijos, los dos varones, el uno mayor de diez y ocho años", lo cual nos hace suponer que son dos varones y dos hembras, un varón mayor de diez y ocho años y los otros tres hijos menores de edad; o "tiene quatro hijos, los tres varones en la menor edad" de lo que se deduce que hay una hija mayor de diez y ocho años. A partir de estas deducciones y suponiendo que los servidores a cargo de los cabeza de familia, por no especificarlo, son de mayor edad, hemos confeccionado las tablas e índices correspondientes a estos apartados.

El porcentaje entre varones y hembras es ligeramente favorable a los primeros, 52,15% y 47,85%. Teniendo en cuenta que nacen más varones que mujeres, es explicable, pero dicha descompensación se ve alterada si analizamos la proporción existente dentro de ambos grupos, entre los pertenecientes a la

infancia, expresados como "menor edad" y los que han superado los diez y ocho años. Efectivamente, el total de hembras mayores de edad es superior al de varones, 34'34% frente al 31'85%. Si la diferencia genérica total era de unos 80 individuos, aquí observamos que hay unas 50 mujeres más que hombres mayores de diez y ocho años. El trabajo muy duro en el campo podría quizás ser la causa junto con las continuas lavas entre la población masculina. Analizaremos en otro apartado otro factor en relación a este problema.

Si la diferencia en el grupo de más edad se muestra favorable a las mujeres, en el grupo de menores de edad lo es ampliamente al de los varones, 20,31% frente al 13,5%. Estos van disminuyendo luego más rápidamente que las mujeres, siguiendo los dos grupos tendencias contrarias: nacen más, pero también mueren más varones que mujeres que, a pesar de estar en franca minoría, conservan luego más individuos.

En cuanto al estado social reseñaremos, en primer lugar, que el gráfico ha sido confeccionado tomando los datos pertenecientes a las personas mayores de edad. En este caso, la información recogida ha tenido como base, dentro de cada unidad familiar, la presunción de soltería como estado para aquellos miembros que no se especifica; es ejemplo de ello un caso: Don Antonio Herrera, casado con cuatro hijos, tres varones mayores de diez y ocho años y una moza sirvienta. Hay que suponer aquí la existencia de tres varones solteros y una mujer soltera, el matrimonio, y queda excluida una hija de menor edad. cuando la precisión es "tiene una madre a sus expensas" se estima que hay una mujer viuda.

Por tanto confeccionada la gráfica en esta forma y bajo estos parámetros, observamos en ella que la proporción de solteros y viudos es algo menos de la mitad de la población de adultos huérfanos en estos momentos, los casados son el 55,73%. La población joven es, por lo tanto, alta; ya que es a esta edad a la que corresponde dicho estatus. Los hijos mayores de diez y ocho años que no han contraído matrimonio y viven aún en la unidad familiar y los sirvientes, también habitantes en ella, conforman dicho estado. En el capítulo referente a los viudos es inmediatamente apreciable la gran diferencia entre las personas de uno y otro sexo pertenecientes a este estado, suponiendo los viudos el 1,65% del total y las viudas el 6,12%. El total de viudas es casi cuatro veces mayor que el viudos, de 21 hombres a 78 mujeres, Las causas hay que buscarlas en dos motivos, uno de índole física y otro de tipo social. El primero, ya antes comentado al hablar del sexo y la edad, es la mayor mortalidad de la población masculina y las frecuentes lavas que ha sufrido y está sufriendo; las viudas, que en la mayoría de los casos forman unidad familiar, salen adelante y, tenemos en cuenta el resultado del condicionante social, es raro que vuelva a casarse, ocupándose ellas de su propia familia. Los hombres viudos sin embargo, y más en la sociedad de las característi-

cas de ésta, obligados a trabajo continuo, necesitan alguien que se ocupe de la vida doméstica y que críe los hijos que la primera mujer pueda haber dejado, por ello es sensiblemente menor el número de hombres de esta condición.

Otro apartado muy interesante para conformar un panorama de la sociedad huelmeña en el ecuador del siglo XVIII es la que se refiere a su ocupación. El censo efectuado por Ensenada es muy rico en este tipo de información. Sobre cada cabeza de familia se aportan datos referentes a su actividad. Es en base a estos datos sobre los 505 cabezas impositivas registradas, con los que hemos confeccionado las gráficas y tablas referentes a esta cuestión.

Hemos respetado, pues, la tipología con que se facilita la información, y sólo en algunos casos hemos agrupado ésta para ofrecer mayor unidad y claridad en la gráfica. Es el caso de las personas destinadas al gobierno de la villa, en que incluimos al administrador del Duque de Albuquerque que, como persona influyente, tendría su peso en la vida del pueblo, suponiendo este grupo de individuos el 1,18%; o la agrupación hecha en el sector que denominamos "servicios", en que agrupamos las más diversas profesiones que son necesarias para el desenvolvimiento de la vida diaria en Huelma en estos momentos; a su vez, estos divididos en un sector cualificado, correo, médico o cirujano, o relacionados con la Iglesia, el resto de las profesiones "liberales" que atienden a las necesidades de la comunidad o el apartado de oficio desconocido que incluye a los caballeros hidalgos, y a las viudas, junto con algún caso de persona en que realmente no se indica el tipo de ocupación. Los servicios con el 8,91% de la población activa y el sector desconocido el 19,6% de los mismos.

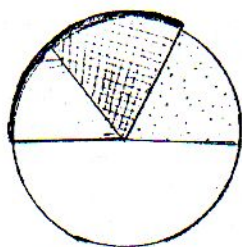
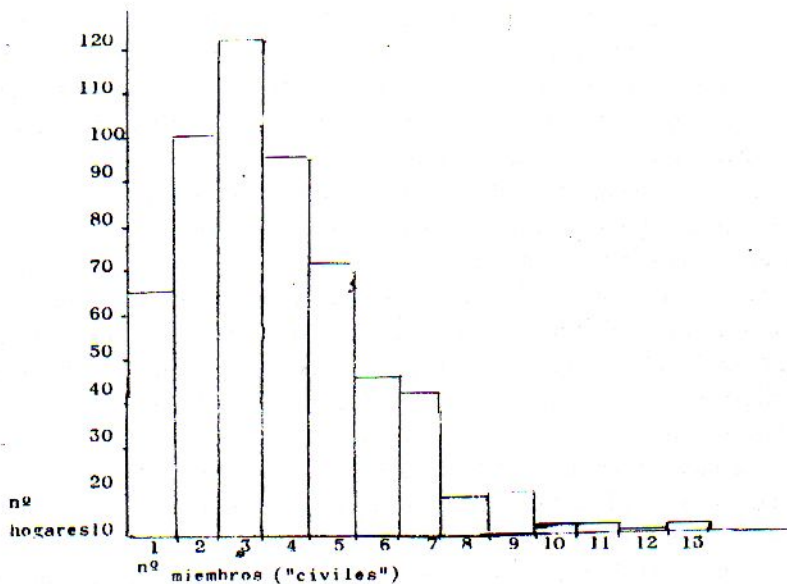
Siguiendo el análisis de la gráfica sobre ocupación, observamos en primer lugar, que parece tratarse de una sociedad con un reparto de propiedad bastante alto, a excepción de los jornaleros y algún tipo de pastores, sumando ambos casos aproximadamente el 35% de los cabezas expresadas. Excluyendo, por falta de datos a las viudas y al sector servicios, vemos, y el tipo de nomenclatura utilizada nos puede permitir suponerlo, que algo más de la mitad de los casos mencionados posee algún tipo de heredad o bienes, ya sea pegujar o animales en el caso de los ganaderos; ya que los que aquí son llamados labradores se les supone propietarios de tierras, y en muchos casos poseen también abundante servicio a sus expensas. En cuanto al sector "servicios", la lista que adjuntamos es de indudable expresividad por sí sola:



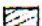



- Cualificados: correo, médico, cirujano, sangrador, boticario, corredor público.
- Relacionados con la Iglesia: tres ministros ordinarios, organistas, dos sacristanes.

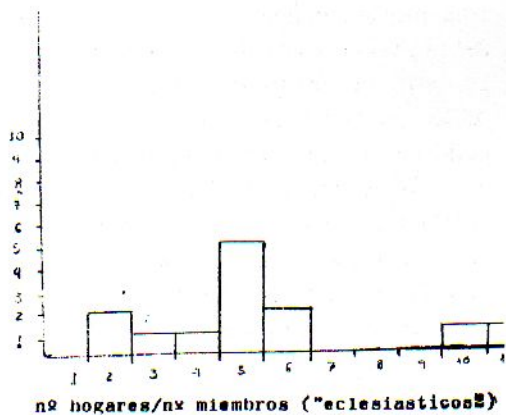
- Otros: albardero, mercader, tres taberneros, administrador de tabaco, mesonero, cinco panaderos, seis molineros de pan, dos horneros, dos hortelanos, dos barberos, tres zapateros, dos carpinteros, un sastre, dos herreros, un albañil.

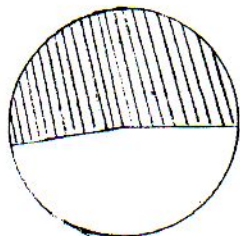
Un último gráfico que ofrece los datos sustanciales que nos aporta este magnífico ejemplo de censo, es el referente al número de personas que integran cada unidad impositiva. La media se establece en tres personas fluctuando entre una y cinco, y centrándose en dos, tres y cuatro, decreciendo luego rápidamente con escasísimos ejemplos de más de siete personas. Los casos extremos, entre 10 y 13, están constituidos por familias muy numerosas, excepcionales, o por familias que contemplan dentro de su ámbito, a personas ajenas a ella, sirvientes domésticos, mozos de campo, amas... etc. que hacen elevarse dicho número de integrantes. También el único integrante por hogar es, a pesar de su abundancia, perteneciente en su mayoría a un tipo determinado, el soltero o soltera o la viuda que viven solos.

Por último, hagamos un breve comentario acerca del censo que se especifica como de "vezinos eclesiásticos y de las familias que éstos tienen a su cargo. Esta población, que debemos sumar a los 1.925 habitantes que resultan del censo "civil", son en total 71 almas, lo cual nos arroja una suma de 1.996 habitantes en la villa. De este censo de los vecinos eclesiásticos resaltamos, en primer lugar la existencia de un convento de agustinos, que reúne una población de 10 religiosos y un mandadero, frente a un total de 13 personas destinadas a la salud espiritual del pueblo no conventuales. Dependiendo de ellos directamente hallamos 48 personas, entre las que es necesario hacer la distinción del servicio, propiamente dicho, y los familiares a cargo de ellos, que, aunque en muchos casos cumplan este cometido, no debemos agruparlos aquí. El servicio con 35 individuos es un capítulo muy importante frente a los 13 que componen estrictamente la familia. De ellos tenemos 21 mozos de campo, lo cual parece indicar posesiones y labor por parte de este estamento, además de 9 mozas sirvientes y 4 amas dedicadas al servicio del hogar y cuidado de las personas. Los familiares se reducen a parientes cercanos, cuatro hermanas, tres hermanos, dos tías, una sobrina y tres sobrinos.





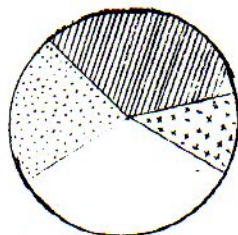
- ECLESIASTICOS**
-  eclesiasticos
 -  dependientes
 -  ec. conventuales
 -  ec. no conventuales
 -  dependientes familia
 -  depend. servicio





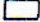



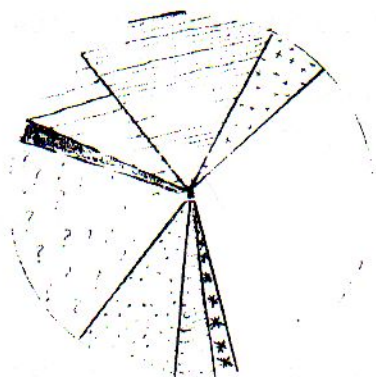
SEXO

	varones. 52,15%
	hembras. 47,85%








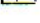



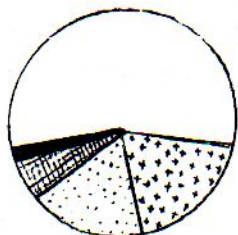
SEXO/EDAD

	varones mayores 31,85%
	varones menores 20,31%
	hembras mayores 34,34%
	hembras menores 13,50%








OCUPACION

	dirigentes 1,18%
	labradores 8,12%
	hacendados 18,61%
	peujareros 5,95%
	jornaleros 32,47%
	ganaderos 1,78%
	pastores 3,36%
	servicios 8,91%
	desconocidos 19,60%



ESTADO CIVIL

	casados 53,73%
	solteros 18,68%
	solteras 17,82%
	viudos 1,65%
	viudas 6,12%